

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Organismo autónomo «Boletín Oficial del Estado» por la que se convoca concurso público para contratar el servicio de limpieza del edificio de la calle Trafalgar, 27.

El Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado ha dispuesto la convocatoria de concurso público para la contratación del servicio de limpieza del edificio e instalaciones, sito en la calle de Trafalgar, 27, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Objeto del contrato: Servicio de limpieza del edificio de Trafalgar, 27, propiedad del «Boletín Oficial del Estado».

Precio límite anual: 6.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 136.000 pesetas.

Pliego de cláusulas administrativas: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Bienes Patrimoniales de la Dirección de Servicios Administrativos, sito en Trafalgar, 27, planta décima, todos los días y horas hábiles de oficina, dentro del plazo de licitación, donde pueden también dirigirse a fin de que les sean mostrados los locales objeto de concurso del servicio de limpieza.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados; el primero de ellos, contendrá exclusivamente la proposición, de acuerdo con el modelo que se inserta; el segundo, la documentación, que contendrá los siguientes documentos: a) resguardo de la fianza provisional; b) declaración de que reúne el licitador los requisitos del artículo segundo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, de que no está incurso en las incompatibilidades de los artículos 23 y 24 del Reglamento General de Contratación, y de que no adeuda cantidad alguna a la Seguridad Social; c) licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente al epígrafe que faculta a contratar con el Estado o sus Organismos autónomos.

En los sobres se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y el objeto del concurso. Ambos irán firmados por el ofertante, siendo entregados en mano, en la citada Sección hasta las doce horas del día 29 de noviembre de 1979.

Apertura de proposiciones: Para proceder a la apertura de la proposición se reunirá la Mesa de Contratación en la sala de Juntas del «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas del día 30 de noviembre de 1979, en el domicilio antes citado, y estará constituida por el Presidente del Consejo Rector o persona en quien delegue, el Director - Administrador, el Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de la Presidencia del Gobierno, el Interventor delegado de Hacienda y el Jefe de la Sección de Bienes Patrimoniales del Organismo, que actuará como Secretario.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, actuando en nombre propio, o de (caso de que

actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero) enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar el servicio de limpieza de los locales del edificio del «Boletín Oficial del Estado», sitos en Trafalgar, 27, que en dicho pliego se especifica, se comprometo a tomar a su cargo dicho servicio por la cantidad anual de pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Consejero-Delegado, Antonio Fernández López.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la realización de las obras de acondicionamiento y potenciación de la red eléctrica de la base aérea de San Javier (Murcia).

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 9 de los corrientes, adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto acondicionamiento y potenciación de la red eléctrica de la base aérea de San Javier (Murcia), a la Empresa «General de Proyectos y Obras, Sociedad Anónima», en las condiciones establecidas y por un importe total de sesenta y nueve millones novecientos dos mil quinientas cincuenta y una (69.902.551) pesetas, por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de octubre de 1979.—El General Director, Jaime Llosa Rodón.—14.372-E.

Resolución del Mando del Personal del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 15 de octubre de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 52/79, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de 15 de agosto de 1979, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Hijos de Rafael Díaz, Sociedad Anónima»: 7.800 metros de tejido uniforme invierno lana, por un importe total de 7.200.000 pesetas.

A la Empresa «Francisco Marín García», 10.000 unidades de camisas grises manga corta, por un importe total de 5.300.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de octubre de 1979.—El Teniente general Jefe del Mando de Personal, Juan Retuerto Martín.—14.453-E.

Resolución de la Junta Económica del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso de las obras de renovación de la red interior de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos. Expediente número 93.174.

Se convoca concurso público para adjudicar la ejecución del proyecto de obra relativo a la renovación de la red interior de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos, comprendida en el expediente de referencia, en un importe límite de siete millones quinientas mil pesetas.

Los pliegos de prescripciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, todos los días laborables de nueve a dos.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Jefatura del Mando de Material, en el Cuartel General del Aire, el día 20 de noviembre próximo, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de octubre de 1979.—El Secretario de la Junta Económica, Carlos Ramírez Isasi.—5.449-A.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Autorizado el procedimiento de contratación directa para la construcción de 55 viviendas en la parcela 4 del polígono 10, «La Veguilla», en Madrid, y habiendo sido aprobada la contratación por el Consejo de Ministros de 11 de octubre actual, la obra para llevar a cabo dicha construcción ha sido adjudicada a la Empresa «Industrias de la Construcción S.A.» (INDUCOSA), en la cantidad de ciento sesenta y seis millones ochocientos mil (166.600.000) pesetas.

Madrid, 16 de octubre de 1979.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Isidoro González-Adalid.—14.143-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «José Solís», en Málaga.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «José Solís», sito en Málaga, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Alonso Díaz Martín», en la cifra de veinte millones seiscientos mil (20.600.000) pesetas.

Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—14.424-E.

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la adjudicación definitiva de las obras de reparación que se citan.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «José Solís», sito en Málaga, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Ruiz Molero, Sociedad Anónima», en la cifra de diecisiete millones trescientas ochenta mil pesetas (17.380.000).

Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.—14.423-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 5-BU-321.M-11.27/79, Burgos.

Visto el expediente de contratación número 5-BU-321.M-11.27/79, Burgos.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º C) del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Burgos.—Mejora de travesía. Tavesía de Villasana de Mena. Carretera C-6318, de Bilbao a Reinos, puntos kilométricos 43,680 al 45,210, a «Construcciones Murias, S. A.», en la cantidad de 19.259.670 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 19.324.670 un coeficiente de adjudicación de 0,996836423. Revisión fórmula tipo 1.»

Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.147-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hacen públicos los resultados de los concursos-subastas celebrados para las adjudicaciones definitivas de las obras de construcción de viviendas de protección oficial.

Celebrado el concurso-subasta para las adjudicaciones de las obras de construcción de viviendas de protección oficial, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de junio, 5, 7, 12, 20 de julio de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a las Empresas y por los importes que a continuación se detallan:

— Construcción de 50 viviendas en San Ildefonso (Segovia), adjudicada a la Empresa «Cotos, S. A.», por importe de pesetas 64.805.845.

— Construcción de 100 viviendas en Cadreita (Navarra), adjudicada a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por importe de 225.988.891 pesetas.

— Construcción de 350 viviendas en Salamanca, adjudicada a la Empresa «Ferrovia, S. A.», por importe de 523.827.475 pesetas.

— Construcción de 216 viviendas en el polígono «Cazoña», de Santander, adjudicada a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», por importe de 301.109.350 pesetas.

— Construcción de 160 viviendas en el polígono «Pan y Guindas», de Palencia,

adjudicada a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por importe de 238.715.138 pesetas.

— Construcción de 216 viviendas en el polígono «Pan y Guindas», de Palencia, adjudicada a la Empresa «Sato, S. A.», por importe de 315.164.393 pesetas.

— Construcción de 30 viviendas en La Rúa de Petín (Orense), adjudicada a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por importe de pesetas 41.460.893.

— Consolidación de terrenos en el polígono «La Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife, adjudicada a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», por importe de 67.532.682 pesetas.

— Construcción de 24 viviendas en Dueñas (Palencia), adjudicada a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», por importe de 33.465.090 pesetas.

— Construcción de 58 viviendas en Cullera (Valencia), adjudicada a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por importe de 58.038.995 pesetas.

— Construcción de 56 viviendas en Oliva (Valencia), adjudicada a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por importe de 57.151.484 pesetas.

Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el Grupo «Nuestra Señora de las Huertas», en Béjar (Salamanca).

Se anuncia subasta pública para la enajenación de los tres locales comerciales del Grupo «Nuestra Señora de las Huertas», en Béjar (Salamanca), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número de local: 10. Superficie aproximada: 78,22 metros cuadrados. Importe tipo: 495.430 pesetas.

Número de local: 11. Superficie aproximada: 78,22 metros cuadrados. Importe tipo: 495.430 pesetas.

Número de local: 12. Superficie aproximada: 78,22 metros cuadrados. Importe tipo: 495.430 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 30 de marzo de 1979, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano) de Salamanca.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Salamanca, a las diez horas del quinto día hábil siguiente a la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día natural siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño y Rodríguez-Maribona.—5.518-A.

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA), declarando desierto el concurso «Campaña Integral de Información y Divulgación sobre Urbanismo».

A la vista de las ofertas admitidas al concurso (Referencia B-36) convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 30 de agosto de 1979, para la adjudica-

ción de los trabajos inherentes a una «Campaña Integral de Información y Divulgación sobre Urbanismo», esta Dirección General previos los asesoramiento pertinentes y de conformidad con lo que dispone el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Madrid, 29 de octubre de 1979.—El Director general.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de los señores Ministros, en su reunión del día 20 de julio de 1979, por el que se autoriza la adjudicación directa, según lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto-ley 49/1978, de 29 de diciembre, el Presidente de la Junta de Energía Nuclear, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 25/1964, de 29 de abril, ha resuelto la adjudicación directa para la realización de la primera fase de perforación en la zona de Neila en la provincia de Burgos (Proyecto de Sondeos S/3-79), por un importe máximo de seis millones cuatrocientas una mil (6.401.000) pesetas, a favor de la firma «Fundaciones Especiales de Sondeos, Sociedad Anónima» (SAFES).

Madrid, 23 de octubre de 1979.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—14.440-E.

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de los señores Ministros, en su reunión del día 20 de julio de 1979, por el que se autoriza la adjudicación directa, según lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto-ley 49/1978, de 29 de diciembre, el Presidente de la Junta de Energía Nuclear, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 25/1964, de 29 de abril, ha resuelto la adjudicación directa para la realización de la primera fase de perforación en la zona de Palacios de la Sierra, en la provincia de Burgos (Proyecto de Sondeos S/4-79), por un importe máximo de siete millones novecientas noventa y una mil doscientas (7.991.200) pesetas, a favor de la firma «Fundaciones Especiales de Sondeos, Sociedad Anónima» (SAFES).

Madrid, 23 de octubre de 1979.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—14.441-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de control y registro de temperatura en celdas del silo de Marchena (Sevilla).

1.º **Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones de control y registro de temperatura en celdas del silo de Marchena (Sevilla).

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo de entrega del suministro y montaje será de seis (6) meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º *Examen de la documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, 8, Madrid-4).

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativa de haber constituido una fianza provisional equivalente al dos (2) por ciento del presupuesto total figurado en su oferta o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo I, subgrupo 8 o subgrupo 9, con categoría c).

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de control y registro de temperatura en celdas del silo de Marchena (Sevilla), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a realizarlo por un importe de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar de la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce (12) horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el sobre «b» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9351 correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de control y registro de temperatura en celdas del silo de Navalcarnero (Madrid).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones de control y registro de temperatura en celdas del silo de Navalcarnero (Madrid).

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo de entrega del suministro y montaje será de seis (6) meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º *Examen de la documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, 8, Madrid-4).

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativa de haber constituido una fianza provisional equivalente al dos (2) por ciento del presupuesto total figurado en su oferta o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo I, subgrupo 8 o subgrupo 9, con categoría c).

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de control y registro de temperatura en celdas del silo de Navalcarnero (Madrid), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a realizarlo por un importe de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar de la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce (12) horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el sobre «b» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en

ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9351 correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de control y registro de temperatura en celdas del silo de Barcial del Barco (Zamora).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones de control y registro de temperatura en celdas del silo de Barcial del Barco (Zamora).

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo de entrega del suministro y montaje será de seis (6) meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º *Examen de la documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, 8, Madrid-4).

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativa de haber constituido una fianza provisional equivalente al dos (2) por ciento del presupuesto total figurado en su oferta o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo I, subgrupo 8 o subgrupo 9, con categoría c).

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de control y registro de temperatura en celdas del silo de Barcial del Barco (Zamora), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a realizarlo por un importe de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar de la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce (12) horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en

el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el sobre «b» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9351 correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de control y registro de temperatura en celdas del silo de Aliud (Soria).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones de control y registro de temperatura en celdas del silo de Aliud (Soria).

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo de entrega del suministro y montaje será de seis (6) meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º *Examen de la documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, 8, Madrid-4).

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al dos (2) por ciento del presupuesto total figurado en su oferta o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo I, subgrupo 8 o subgrupo 9, con categoría c).

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de control y registro de temperatura en celdas del silo de Aliud (Soria), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a realizarlo por un importe de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar de la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las pro-

posiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce (12) horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el sobre «b» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9351 correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de La Roca de la Sierra (Badajoz).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios, saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de La Roca de la Sierra (Badajoz).

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo de entrega del suministro y montaje será de diez (10) meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º *Examen de la documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, 8, Madrid-4).

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al dos (2) por ciento del presupuesto total, figurado en su oferta, o aval por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo J.1. o J.5. con categoría c) y además en el grupo 1.8 o con categoría b).

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en,

calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de La Roca de la Sierra (Badajoz), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a realizarlo por un importe de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Por haber sido declarado de urgente tramitación por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de pliegos presentados, tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el Salón de Actos de las Oficinas Centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el sobre «b» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9351, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de Trabajo de su personal.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de una plataforma basculante para camiones para el silo de Navalcarnero (Madrid).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios, saca a concurso el suministro y montaje de una plataforma basculante para camiones, para el silo de Navalcarnero (Madrid).

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo de entrega del suministro y montaje será de cuatro (4) meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º *Examen de la documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, 8, Madrid-4).

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional, equivalente al dos (2) por ciento del presupuesto total, figurado en su oferta o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Proposición económica*: Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de una plataforma basculante para camiones para el silo de Navalcarnero (Madrid), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a realizarlo por un importe de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

6.º *Plazo y lugar de la presentación de las proposiciones*: Se admitirán las proposiciones durante el horario de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce (12) horas del día en que finalice dicho plazo.

7.º *Lugar y fecha de la licitación*: La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el Salón de Actos de las Oficinas Centrales y ante la Mesa designada al efecto.

8.º *Documentos exigidos*: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el sobre «b» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial epígrafe 9351, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de Trabajo de su personal.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de una plataforma basculante para camiones para el silo de Barcial del Barco (Zamora).

1.º *Objeto y tipo*: El Servicio Nacional de Productos Agrarios, saca a concurso el suministro y montaje de una plataforma basculante para camiones, para el silo de Barcial del Barco (Zamora).

2.º *Plazo de ejecución*: El plazo de entrega del suministro y montaje será de cuatro meses (4), contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º *Examen de la documentación*: En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, 8, Madrid-4).

4.º *Garantía provisional*: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativa de haber constituido una fianza provisional, equivalente al dos (2) por ciento del presupuesto total, figurado en su oferta o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Proposición económica*: Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de una plataforma basculante para camiones para el silo de Barcial del Barco (Zamora) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a realizarlo por un importe de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

6.º *Plazo y lugar de la presentación de las proposiciones*: Se admitirán las proposiciones durante el horario de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce (12) horas del día en que finalice dicho plazo.

7.º *Lugar y fecha de la licitación*: La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el Salón de Actos de las Oficinas Centrales y ante la Mesa designada al efecto.

8.º *Documentos exigidos*: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el sobre «b» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9351, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de Trabajo de su personal.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento constituida en Mesa de Contratación por el que se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza del edificio principal del Departamento y pabellones anejos.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 4 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

que regula los contratos que celebre el Estado con las Empresas consultoras, o de servicios, convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza del edificio principal del Departamento y de los pabellones anejos, con un presupuesto de 18.500.000 pesetas.

El citado concurso se registrará por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobadas al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, 1, planta primera (entrepantalla) de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberá presentarse en el Registro General del Ministerio (paseo de Infanta Isabel, número 1, planta baja), hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, autorizado por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se mencionan en el artículo 376 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, con expresa referencia al bastante del poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos, o por la Abogacía del Estado de la provincia, cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 300.030 pesetas; si se trata de Sociedades, deberán acompañar escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta. Tanto si se trata de personas físicas como de Sociedades, deberán acompañar, además, documento acreditativo de que tienen solicitada la clasificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, a que se refiere el apartado c), del artículo segundo, del Decreto de 4 de abril de 1974, antes citado.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas del Servicio de Presupuestos de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 29 de octubre de 1979.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento constituida en Mesa de Contratación por el que se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de los laboratorios agrarios regionales.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 4 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 23), que regula los contratos que celebre el Estado con las Empresas consultoras o de servicios, convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los laboratorios agrarios regionales, con un presupuesto de 21.117.000 pesetas.

El citado concurso se registrará por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobadas al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras

y Suministros, paseo de Infanta Isabel, 1, planta primera (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberá presentarse en el Registro General del Ministerio (paseo de Infanta Isabel, número 1, planta baja), hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se mencionan en el artículo 378 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, con expresa referencia al bastaneteo del poder del mandatario de la Entidad avaleante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos, o por la Abogacía del Estado de la provincia, cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 422.340 pesetas; si se trata de Sociedades, deberán acompañar escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta. Tanto si se trata de personas físicas como de Sociedades, deberán acompañar, además, documento acreditativo de que tienen solicitada la clasificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, a que se refiere el apartado c), del artículo segundo, del Decreto de 4 de abril de 1974, antes citado, y justificante de hallarse en posesión de la patente del epígrafe 9.352 de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, según tarifa aprobada por Orden ministerial de 6 de junio de 1974.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas del Servicio de Presupuestos de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Madrid, 30 de octubre de 1979.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 12.000 ejemplares del libro titulado «Guía de las Estaciones de Nieve y Montaña».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para la impresión editorial de 12.000 ejemplares del libro titulado «Guía de las Estaciones de Nieve y Montaña» ha sido adjudicado, por un importe total de 5.220.000 pesetas (que representa una baja del 13 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.»

Madrid, 22 de octubre de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 3.000 «displays» desplegables con sus 3.000 estuches correspondientes.

Se convoca concurso para la impresión editorial de 3.000 «displays» desplegables con sus 3.000 estuches correspondientes,

por un precio tipo de licitación de pesetas 4.000.000 (cuatro millones).

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredit. con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de octubre de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Oviedo por la que se anuncian concursos para contratar diversos aparatos y dispositivos con destino a la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga».

Para la adquisición de diversos aparatos y dispositivos con destino a los cen-

tros de esta Ciudad Sanitaria, se convocan los siguientes concursos públicos:

Concurso público número 33/105/79.—Residencia general.

Concurso público número 33/106/79.—Centro maternal y Hogar infantil.

Concurso público número 33/107/79.—Servicio de radiología.

Concurso público número 33/108/79.—Sanatorio Girón (Servicio de oftalmología).

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse de la Administración de la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga» (Unidad Central número 2, Suministros), sita en la calle Celestino Villamil, sin número, de Oviedo.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación finalizará a las trece horas del día 24 de noviembre de 1979.

Oviedo, 1 de noviembre de 1979.—El Director provincial.—5.522-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Astillero (Santander) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público de este Municipio.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre del año actual, el pliego de condiciones que habrá de regir la contratación, mediante concurso, del servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público municipal, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días hábiles, conforme a lo prevenido en el artículo 119.1 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, entendiéndose que, de no haberlas, quedará convocado el siguiente concurso:

1.º *Objeto del concurso:* Es objeto del concurso el regular la adjudicación de alguno de los siguientes extremos:

a) Revisión y mantenimiento del alumbrado público del término municipal.

b) Mantenimiento del alumbrado público municipal, conforme a la actual instalación.

Las Empresas interesadas presentarán estudio detallado en el que harán constar, separadamente, con respecto a los apartados a) y b), las siguientes especificaciones:

1.ª *Revisión periódica de mantenimiento de lámparas, reactancias, etc.*

2.ª *Revisión de tendido e instalación (cuadro de maniobra, línea de distribución, fusibles, etc.).*

2.º *Plazos:* El adjudicatario se hará cargo del servicio una vez constituida la fianza definitiva, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente de la notificación de la adjudicación.

La duración del contrato será de un año, pudiendo prorrogarse por anualidades, sin que exceda el plazo de cuatro años.

3.º *Pliego de condiciones:* Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de oficina.

4.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, la garantía será de 25.000 pesetas.

5.º *Garantía definitiva:* El importe que resulte de aplicar los límites máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6.º *Modelo de proposición:* Don (nombre, apellidos y circunstancias), domiciliado en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio para el concurso público de adjudicación del servicio de «Revisión y mantenimiento del alumbrado público del municipio de Astillero», y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a realizar el servicio de revisión a que se refiere el apartado a) del artículo 1.º en la cantidad de pesetas; y el servicio de mantenimiento señalado en el apartado b) del mismo artículo 1.º, por la cantidad de pesetas mensuales. Todo ello en la forma y condiciones establecidas en este pliego, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos los aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º *Entrega de proposiciones:* Las proposiciones habrán de entregarse bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado a satisfacción del presentante y funcionario receptor, y en el anverso estará suscrito y firmado por el licitador, lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la prestación del servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público del término municipal de Astillero.»

Deberán estar suscritos por los licitadores o por persona que legalmente los represente.

Los pliegos de proposiciones se presentarán en la Secretaría, de diez a catorce horas, en los veinte días hábiles que median desde el siguiente al en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el correspondiente anuncio hasta el anterior al en que se haya de verificar la apertura de los pliegos presentados.

8.º *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Astillero, 6 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca referente al concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras de esta localidad.

Por medio del presente anuncio, salvando error material padecido en el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 16 de octubre de 1979, se hace saber que la fianza provisional exigida, conforme al pliego de condiciones, es de veinticinco mil pesetas (25.000) y no de 10.000.

Cuenca, 2 de noviembre de 1979.—El Alcalde-Presidente.—5.528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, se hace público que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 1 de octubre actual, adjudicó definitivamente la contrata para la ejecución de las obras de ampliación del Hospital Noble a «Dragados y Cons-

trucciones, S. A.», en la suma de 87.426.210 pesetas.

Málaga, 24 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Camí (Baleares) por la que se anuncia concurso para adjudicar el Servicio municipal de recogida de basuras.

Publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 17.628, de 9 de octubre de 1979, el anuncio de la aprobación del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para adjudicar el Servicio municipal de recogida de basuras, sin que durante el plazo expositivo se haya presentado reclamación alguna, por el presente se anuncia la siguiente licitación:

1.ª *Objeto del contrato:* La finalidad de este concurso es contratar el Servicio municipal de recogida de basuras de los domicilios particulares y mercantiles, así como su transporte, tratamiento y eliminación final.

Dada la naturaleza especial de este contrato, se exige:

a) Que el servicio preste en días alternos, con un mínimo de tres cada semana y con vehículos motorizados adecuados, pudiendo destinar dos días al mes, además, para la recogida de botes y vidrios.

b) Que los residuos sólidos urbanos recogidos sean transportados inmediatamente a vertedero para su tratamiento y eliminación final.

c) Que los concursantes presenten las condiciones técnicas de realización del servicio.

2.ª *Duración del contrato:* Será de dos años, a partir de la formalización del contrato, o en su caso, del primer día del mes siguiente al de la adjudicación del servicio.

3.ª *Tipo de licitación:* Se fija en un millón seiscientos ochenta mil (1.680.000) pesetas, a la baja, obligándose el Ayuntamiento a consignar dicha suma en el presupuesto ordinario, entendiéndose dicha cantidad por anualidad.

4.ª *Forma de pago:* Se harán por sextas partes, al vencimiento de cada bimestre, por depositaria municipal.

5.ª *Derechos y obligaciones:* Para ambas partes contratantes son las derivadas del contrato con arreglo a este pliego de condiciones, a la vigente legislación sobre Régimen Local y, en lo no previsto, al derecho supletorio.

6.ª *Sanciones:* Sin perjuicio de los casos en que proceda la rescisión del contrato o cualquier acuerdo resolutorio del mismo, la demora en la prestación del servicio, sus deficiencias o cualquier otro incumplimiento por parte del contratista será sancionado por la Alcaldía con multa permitida en la legislación vigente.

7.ª *Garantías de la contratación:* Para tomar parte en este concurso, los licitadores deberán prestar garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva se fija en el 4 por 100 del tipo de adjudicación, debiendo el adjudicatario presentar dentro de los diez días siguientes al de la notificación de adjudicación definitiva el documento acreditativo de haberla constituido.

8.ª *Proposiciones:* Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas en timbre del Estado, sello municipal de 50 pesetas y sello mutual de 70 pesetas, y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos, en pliego cerrado y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el con-

curso para contratar el Servicio de recogida de basuras de Santa María del Camí».

A la proposición, que se ajustará al modelo inserto al final, deberá acompañarse:

a) Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, elementos de trabajo disponibles y demás circunstancia que exige el pliego de condiciones, en especial las consignadas en la condición primera, principalmente el emplazamiento del vertedero y forma de eliminación de basuras.

b) Resguardo de la garantía provisional.

c) Declaración de capacidad del licitador, según modelo inserto al final.

d) Poder y documentos correspondientes, con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, cuando el licitador actúe en nombre de persona autorizada o en representación de una Sociedad.

e) La apertura de pliegos se celebrará en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial a las doce treinta horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte días, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.ª *Formalización del contrato:* En la misma notificación de adjudicación definitiva de este servicio se citará al adjudicatario para que el día y hora que se le indique concorra a formalizar el contrato, con arreglo a lo establecido en el repetido Reglamento de Contratación.

10. *Gastos a cargo contratista:* Previa adjudicación definitiva, serán a cargo del contratista los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con este expediente de concurso.

11. *Plazo de garantía:* Finalizado el contrato se instruirá el correspondiente expediente de devolución de la fianza.

12. *Revisión tipo licitación:* La revisión del tipo de adjudicación se hará a partir del primer año y con sujeción al incremento del coste del nivel de vida.

Modelo de proposición

Don (en representación de en su caso), vecino de con domicilio en provisto del DNI número enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para contratar el Servicio municipal de recogida de basuras en Santa María del Camí (Mallorca), se compromete a prestar este Servicio, con sujeción estricta a dicho pliego y a la Memoria que acompaña, por la cantidad de (en letra y en números) pesetas.

Se acompaña declaración de capacidad con arreglo al modelo y resguardo de la garantía constituida.

(Fecha y firma del proponente.)

Declaración de capacidad

El que suscribe, don a los efectos de los artículos 6 y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales declara, bajo juramento y exclusiva responsabilidad, que se halla en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar y que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad para tomar parte en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Santa María del Camí (Baleares-Mallorca), para contratar el Servicio municipal de recogida de basuras de los domicilios particulares y mercantiles.

(Fecha y firma.)

Santa María del Camí, 22 de octubre de 1979.—El Alcalde, Joaquín Morales.—5.332-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca de Ordizia (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la ejecución de la obra que se indica.

Objeto de subasta: Ejecución de las obras de construcción de una residencia-hogar, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Juan Dorronsoro Peñagaricano.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, diecinueve meses para la ejecución y doce meses más como garantía provisional de las obras.

Pago: Mediante certificaciones expedidas por el señor director de las obras, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Tipo: 81.711.013 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, consistente en 200.000 pesetas, y la definitiva, de acuerdo con la escala que establece el artículo 82 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas de oficina.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de publicarse el presente en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, por haber sido declarada de urgencia (si bien se computará dicho plazo con referencia a la última publicación de dichos diarios), podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, debiendo ser reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, sello municipal de 1.000 pesetas y póliza de la Mutualidad de Previsión de Administración Local de 100 pesetas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día

siguiente, también hábil, de haberse cumplido el plazo de admisión y hora de las trece, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de (.....), con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de la residencia-hogar, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villafranca de Ordizia, 30 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.521-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 386.273 de entrada y 202.583 de registro, correspondiente al 18 de noviembre de 1954, constituido por don Francisco Suárez Quintero en valores, por un nominal de 25.000 pesetas (referencia 1.429/1979).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de octubre de 1979.—El Administrador.—3.679-D.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 483.398 de entrada, y 257.755 de registro, correspondiente al 28 de abril de 1962, constituido por «Construcciones Alcalá, S. A.», en valores, y por un nominal de 80.000 pesetas (referencia 1891/79).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 24 de octubre de 1979.—El Administrador.—8.149-C.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Se ha extraviado resguardo de depósitos necesarios sin interés, constituidos por «La Requenense Autobuses» número E-2.530 R, de 11 de diciembre de 1964, por un im-

porte de 16.095 pesetas, para responder del servicio regular de viajeros entre Tarazona de la Mancha-Madrigueras (Quintanar del Rey-Requena), y el número 3.189 E-2.007 R, por un importe de 1.645 pesetas, para responder del servicio de viajeros entre Los Isidros y Venta del Moro, ambos a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres. Todo ello se anuncia al público para que, si transcurre el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir un duplicado del mismo con todos los datos del primitivo.

Valencia, 13 de octubre de 1979.—3.741-D.

VIZCAYA

Se ha extraviado el resguardo de un depósito por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número 183 de entrada; número 57.470 de Registro, por importe de 89.510 pesetas, efectuado el día 29 de agosto de 1972 por don Pedro Isaac López San Martín, domiciliado en Musques (Vizcaya), calle Angel Chaves, número 21, a disposición de la Jefatura de Costas y Puertos del Norte (Ministerio de Obras Públicas), para instalación de un edificio para bar, restaurante y club, en la plaza de la Arena.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el descrito resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 22 de octubre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—14.510-E.

*

Se ha extraviado el resguardo de un depósito, expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número de entrada 108, número de Registro 352 por importe de 335.000 pesetas, efectuado el día 14 de enero de 1970 por

el Banco de Santander, para garantizar a «Construcciones Panera, S. A.», con domicilio en calle Bertendona, número 1, 3.º, Bilbao, a disposición del Ayuntamiento de Berriz, para construcción de un Colegio Nacional de 12 secciones.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el descrito resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 22 de octubre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—14.511-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario del vehículo marca «DAF», sin placas de matrícula, al parecer, abandonado en un local de la calle Montserrat, 2, de la población de Palleja (Barcelona), afecto al expediente número 738/79, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 25.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de noviembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en